

DEREMATE S.A.

La Libertad, 17 de Diciembre del 2018

Señor

Robert Jin Espinoza Orellana
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DEREMATE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto del estatuto social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Deremate S.A., se constituyó con domicilio en la Ciudad de Guayaquil con un capital de \$800.00, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 19 de Mayo del 2000 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de Junio del año 2000.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 8 de Diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Diciembre del 2008, se reactivó la compañía que había sido declarada disuelta.

La Compañía Deremate S.A., cambió su domicilio al Cantón La Libertad, según consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Suplente de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Estevez Sañudo, el 21 de Enero del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 09-G-IJ-0000938, el 16 de Febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Libertad el 21 de Abril del 2009.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 0701184731. Se deja constancia que la presente es una renovación de nombramiento.

Asegurándole éxitos en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente


DORA GABRIELA BONINI GARCIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**.
La Libertad, 17 de Diciembre del 2018.


ROBERT JIN ESPINOZA ORELLANA
C.C. 0701184731

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD**
CERTIFICA: Que el presente Documento
es fiel Copia del Original que reposa en
nuestros Archivos.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL


**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL**
DEL CANTÓN LA LIBERTAD

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Repertorio: 327 Fecha de Repertorio: 12/03/2019 10:21:13
Inscripción: 22 Fecha de Inscripción: 12/03/2019 10:31:06
Libro: NOMBRAMIENTOS
Naturaleza: Nombramiento de Presidente

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE queda legalmente inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1, de fojas 345 a 380, con el número de inscripción 22 celebrado entre:

Intervinientes
DEREMATE S.A.

Cédula/Ruc
0992127031001

Tipo Contratante
Compañía

Representantes
ESPINOZA ORELLANA ROBERT JIN
[Tiempo]: 5 Año(s)

Cédula/Ruc
0701184731

Cargo
Presidente

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial individual

DESCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Inscriptor.: NATALIA LILI TROYA SORIANO
Fecha Inscrip.: 12/03/2019 10:31:06

Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
Registrador de la Propiedad y Mercantil



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
CERTIFICA: Que el presente Documento
es fiel Copia del Original que reposa en
nuestros Archivos.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

1. La información que consta en este documento es la que se refiere a lo que se solicita.
2. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
3. El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Inscriptor: NATALIA LILI TROYA SORIANO
Fecha Impresión: 12/03/2019 10:31